

Expediente: 7857/26

Carátula: ROSSINI ELDA AGOSTINA C/ GRANARA COLOMBRES GONZALO DAVID Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 23/09/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20266389850 - ROSSINI, ELDA AGOSTINA-ACTOR/A

90000000000 - SAN CRISTOBAL SOCIEDAD MUTUAL DE, SEGUROS GENERALES-CITADO/A EN GARANTIA

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Mediación - Fuero Civil

ACTUACIONES N°: 7857/26



H101012363610

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

Poder Judicial de Tucumán

JUICIO: ROSSINI ELDA AGOSTINA c/ GRANARA COLOMBRES GONZALO DAVID Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS.-

LEGAJO N°: 7857/26

San Miguel de Tucumán, 21 de septiembre de 2026.

I) Atento a lo informado por el Juzgado sorteado, respecto a la recaratulación del expediente judicial, procédase por ante Mesa de Entradas de este CMJ a recaratular el presente legajo de mediación, conforme lo consignado en el oficio que antecede. II) Previo al sorteo de Mediador/a, acompañe el requirente Tasa de Mediación. III) Notifíquese. ABS

Actuación firmada en fecha 22/09/2026

Certificado digital:
CN=NOBLE Ignacio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20312537835

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.